



Loreto

Generación, distribución y uso de la renta petrolera 2011

Cartilla de capacitación para la vigilancia
de la industria extractiva en Loreto

Generación, distribución y uso de la renta petrolera en Loreto

Cartilla de capacitación para la vigilancia de la Industria Extractiva en Loreto

Lima, enero 2012

Una publicación del Grupo Propuesta Ciudadana.

Elaborado por:

Programa de Vigilancia Ciudadana.

Elaboración de contenidos:

Claudia Viale

Cuidado de edición:

Omar Paredes

Grupo Propuesta Ciudadana

Ca. León de la Fuente 110, Lima 17

Tel.: 613 8313, 613 8314

Fax: 613 8315

www.propuestaciudadana.org.pe

propuest@desco.org.pe

Impresión:

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2012-01210



PERU

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID

I. El petróleo en Loreto en 2011

La producción de petróleo de Loreto es de gran importancia para el Perú pues en el 2011, el 40% de la producción nacional de petróleo viene de esta región. Aunque este porcentaje ha ido bajando en los últimos años (en el 2008 Loreto representaba el 54.3% de la producción nacional) su importancia podría aumentar con la entrada en operación de un nuevo lote de petróleo, el Lote 67.

Hasta ahora, en Loreto hay tres lotes en la etapa de producción y más de 20 en etapa de exploración. Los tres lotes en producción son el Lote 1AB, ubicado en el distrito de Andoas de la provincia de Datem del Marañón y el Lote 8, ubicado en el distrito de Trompeteros de la provincia de Loreto – Nauta; ambos operados por la empresa Pluspetrol Norte S.A; y el Lote 31-B ubicado en las provincias de Requena y Ucayali operado por la petrolera Maple.

El Lote 1AB es el que tiene la producción más alta pues representó el 63% del valor del petróleo extraído de Loreto en el 2011, mientras que el Lote 8 representó el 35%. El lote 1AB comenzó a producir petróleo en 1970, mientras que el lote 8 comenzó a producir en 1996.

Entre los lotes en exploración, los dos lotes que están más cerca de iniciar su producción son el Lote 67 que opera Perenco, ubicado en los distritos de Napo y Tigre y el Lote 31-E, ubicado en la provincia de Ucayali. El lote 67 tiene reservas probadas de 99 millones de barriles, incluso mayores que las del lote 1AB. Por lo tanto, cuando inicie su producción, el lote 67 generará un gran aumento del canon petrolero para Loreto.

Aun no se sabe cuál será el nivel de producción de este lote, pero si produce una cantidad promedio anual similar a la del lote 1AB (aproximadamente 5 millones de barriles al año), su producción podría durar casi 20 años.

La Ley 27506, Ley de Canon aprobada en junio del 2001 establece que “corresponde a los gobiernos regionales y locales una participación efectiva y adecuada del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos naturales”. Se incluye en esta ley la explotación de recursos mineros, petroleros, gasíferos, forestales, hidroenergéticos y pesqueros. Por lo tanto, al gobierno regional y a las municipalidades de Loreto les toca recibir recursos de la explotación petrolera.

II. Transferencias de Canon, Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones que recibió Loreto

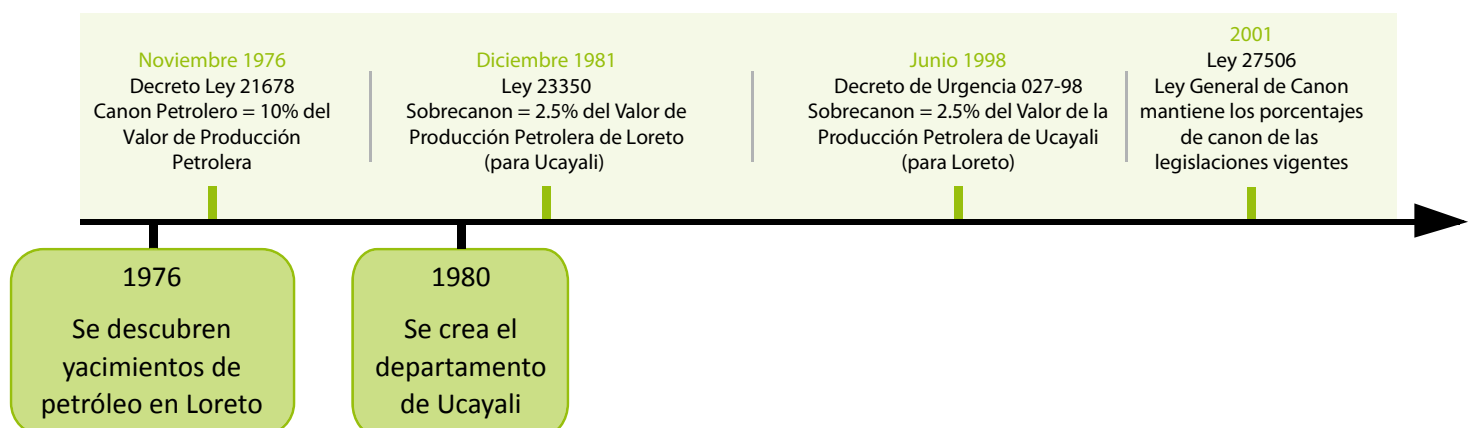
Como consecuencia de la extracción de petróleo en Loreto, el gobierno regional (GR) y las municipalidades de Loreto reciben canon y sobrecanon petrolero. Adicionalmente reciben canon forestal, pero este monto es bastante pequeño.

En el caso del petróleo, a diferencia de los otros sectores extractivos – minería, gas, pesca, forestal, hidroenergía – el canon no se basa en el Impuesto a la Renta (IR) pagado por las empresas, sino directamente en el valor de la producción de petróleo.

Haciendo un poco de historia, Loreto fue el primer departamento donde se obtuvo canon petrolero en noviembre de 1976. El canon petrolero se estableció en 10% del valor de la producción petrolera de Loreto y hasta ahora se mantiene esa tasa para el canon. En 1980 se creó el departamento de Ucayali, separándose de Loreto. Por lo tanto, para que Ucayali no se quedara sin una participación de los recursos generados por el petróleo, se creó el sobrecanon petrolero que es una tasa de 2.5% de la producción de petróleo de Loreto.

Luego, en 1998, se creó también una ley para el canon y sobrecanon basado en la producción de Ucayali. En esta ley se estableció que el canon de Ucayali sería también 10% del valor de la producción y adicionalmente se aplicaría un sobrecanon de 2.5% del valor de la producción de Ucayali que se entregaría a Loreto.

En resumen, un porcentaje del valor del petróleo extraído de la región Loreto (2.5%) se va a Ucayali como sobrecanon, mientras que del petróleo extraído de Ucayali, Loreto recibe el 2.5% del valor del petróleo extraído como sobrecanon.

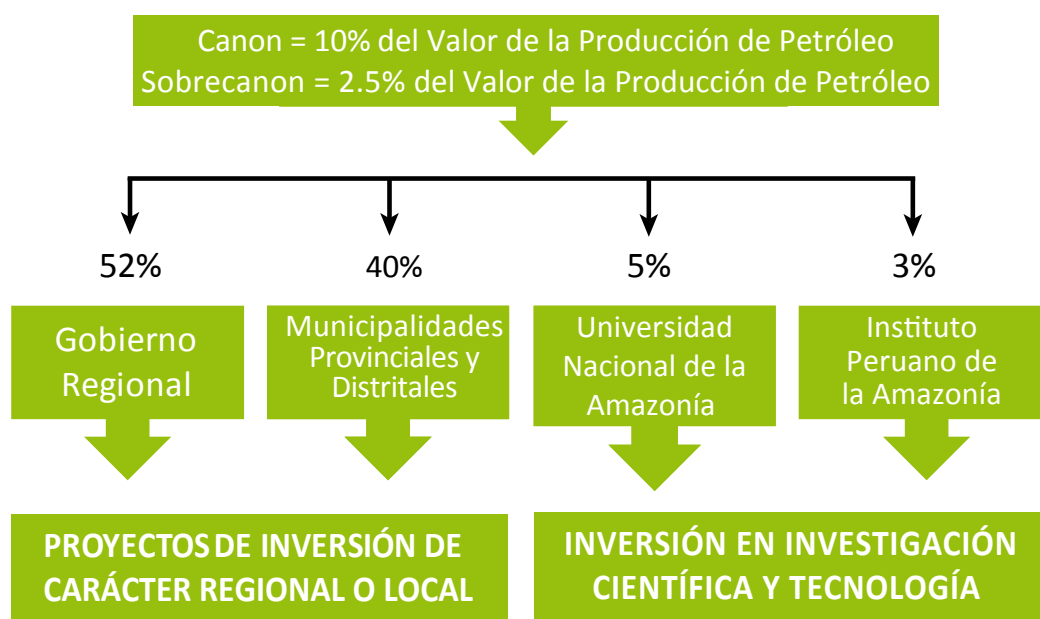


El valor de producción petrolera se calcula multiplicando el volumen de producción de petróleo por el precio asignado al lote donde se explota este bien. El dato oficial del valor de la producción de cada lote lo da Perupetro en su página web: www.perupetro.com.pe Los datos se obtienen mensualmente, por departamento y por lote entrando a la opción de **Canon y Sobre canon petrolero** dentro de las *Estadísticas* y luego, entrando al link que dice “Ver Determinación de Canon”. Es sobre esta cifra oficial del valor de la producción que se calcula el canon y sobre canon de Loreto.

Perupetro es la entidad del Estado encargada de recaudar las regalías por la producción de petróleo y de determinar cuánto de canon y sobre canon petrolero le corresponde a cada región. Esta información se encuentra en su página web www.perupetro.com.pe

La distribución se realiza según reglas específicas a cada región petrolera. En el caso de Loreto, la distribución es la siguiente:

Gráfico 1: Distribución del canon y sobre canon petrolero en Loreto



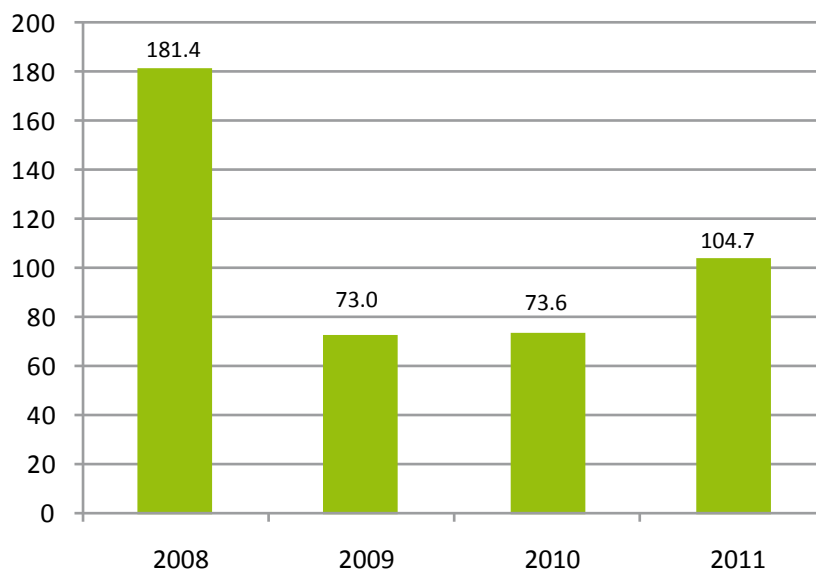
En el caso de Loreto, a diferencia de las otras regiones petroleras, los distritos y provincias donde está el lote de petróleo no reciben más recursos que los demás distritos o provincias, sino que el 40% se reparte a todas las municipalidades provinciales y distritales de la región de acuerdo a índices de distribución que determina el MEF usando criterios de i) Población y ii) Necesidades Básicas Insatisfechas.

A continuación veremos cuánto se ha transferido al gobierno regional de Loreto y a la municipalidad provincial de Loreto – Nauta por los distintos tipos de canon. Veremos tanto la cantidad que se ha transferido en los últimos cuatro años como la participación de cada uno de los tipos de canon para el 2011.

Los datos de transferencias, presupuesto y ejecución para todos los niveles de gobierno se obtienen del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Se accede a él desde el Portal de Transparencia Económica de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Ahí se muestran distintas bases de datos. Para obtener información sobre transferencias, se debe elegir la opción "Consulta Transferencias", mientras que si se quiere información sobre el presupuesto y la ejecución, se debe elegir la opción "Consulta Amigable".

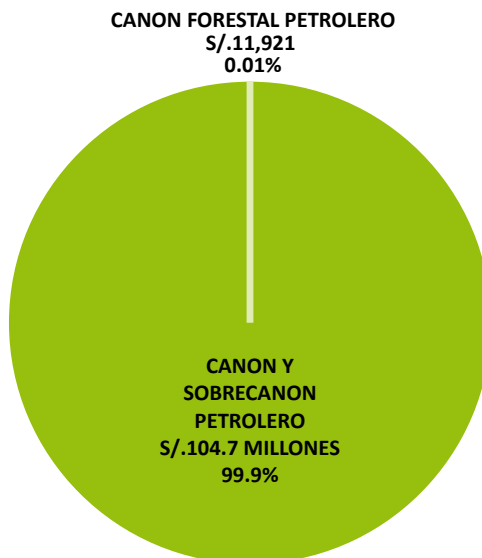
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=37&Itemid=100143&lang=es

Gráfico 2: Evolución de las transferencias al gobierno regional de Loreto por canon, 2008 – 2011 (millones de Soles)



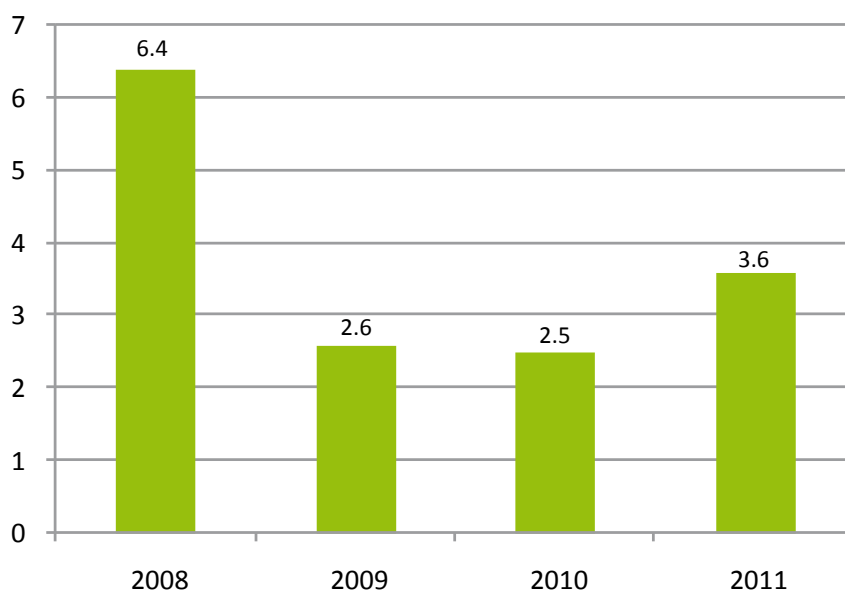
Fuente: SIAF, Consulta de Transferencias

Gráfico 2.1. Transferencias al gobierno regional de Loreto por canon en el 2011
Transferencias totales = S/. 104.7 millones



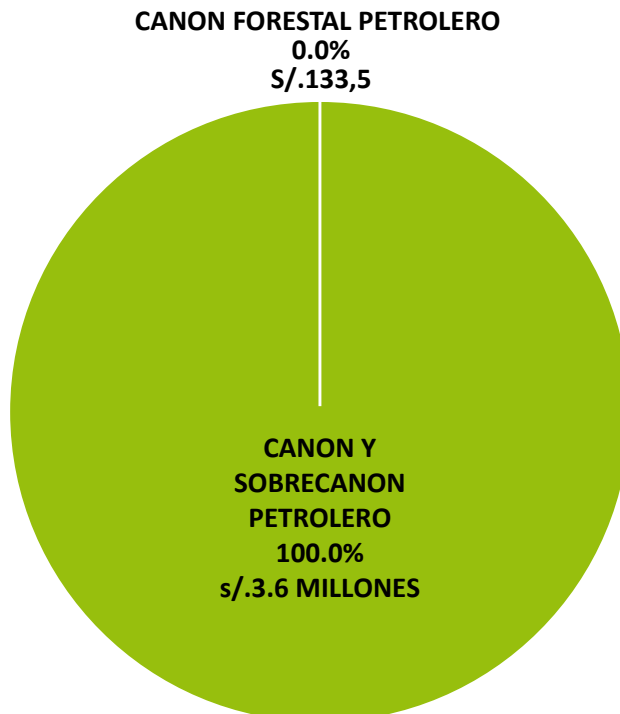
Fuente: SIAF, Consulta de Transferencias

Gráfico 3: Evolución de las transferencias a la municipalidad provincial de Loreto – Nauta por canon 2008 – 2011 (millones de Soles)



Fuente: SIAF, Consulta de Transferencias

Gráfico 3.1. Transferencias a la municipalidad de Loreto - Nauta por canon en el 2011
Transferencias totales = S/. 3.6 millones



Fuente: SIAF, Consulta de Transferencias

En el 2011, casi el 100% de las transferencias del rubro canon que recibieron tanto el GR de Loreto como la municipalidad provincial de Loreto – Nauta correspondieron al canon y sobrecanon petrolero. El canon forestal que reciben es muy pequeño. Las transferencias aumentaron en el 2011 respecto al 2010 gracias al incremento de 35% del precio del petróleo.

III. ¿Qué tan importante son estas transferencias de canon y regalías para el gobierno regional y las municipalidades de Loreto?

Para determinar la importancia de estas transferencias para el GR y las municipalidades de Loreto analizaremos cuál ha sido el peso que han tenido dentro del presupuesto total. Sin embargo, dado que el canon se debe destinar principalmente a gasto de inversión, analizaremos también el peso que ha tenido dentro del presupuesto de inversión.

Las transferencias de canon se incluyen en Rubro 18 según la clasificación del SIAF. Pero en este rubro se incluyen también otros recursos que son: regalías, renta de aduanas y participaciones. Sin embargo, en el caso de Loreto, los recursos de los distintos tipos de canon son el principal componente del Rubro 18 (el 99.9%). Por lo tanto, usando el dato total del Rubro 18 se puede ver la importancia del canon y las regalías en el presupuesto.

Tabla 1. Importancia del Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones en el Presupuesto Total, 2011 (Millones de Soles)

	PRESUPUESTO TOTAL	RUBRO CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Gobierno regional de Loreto	1,132.94	255.23	22.5%
Municipalidad provincial de Loreto-Nauta	24.20	6.20	25.6%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

Tanto para el GR de Loreto como para la municipalidad provincial de Loreto – Nauta, la importancia del rubro de canon es limitado si consideramos su participación en el presupuesto total. En ninguno de los dos casos supera el 26%.

Tabla 2. Importancia del Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones en el Presupuesto de Inversiones, 2011 (Millones de Soles)

	PRESUPUESTO DE INVERSIONES	RUBRO CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Gobierno regional de Loreto	437.04	163.90	37.5%
Municipalidad provincial de Loreto-Nauta	12.65	4.41	34.8%

Fuente: SIAF, Consulta Amigable

Si observamos el presupuesto de inversiones, aunque la participación del canon aumenta comparada con su participación en el presupuesto total, aún no supera el 40% del presupuesto de inversiones.

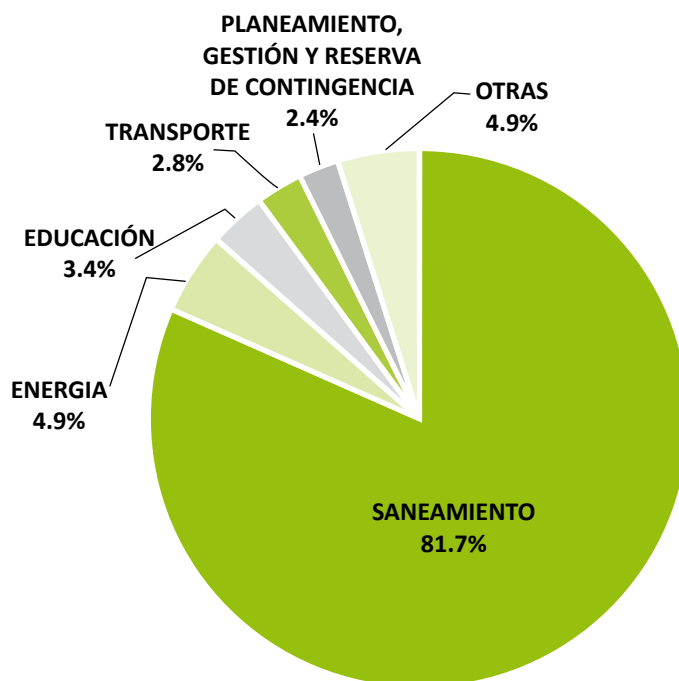
IV ¿En qué se han usado los recursos de canon y regalías en Loreto en el 2011?

Vimos que según la legislación, el canon debería destinarse a proyectos de inversión pública, pero ¿qué proyectos de inversión? A continuación analizamos para el año 2011 en qué sectores se ha concentrado la inversión del GR y de la municipalidad provincial de Loreto - Nauta, municipalidad productora de petróleo.

El SIAF presenta tres fases de la “Ejecución” del gasto: Comprometido, Devengado y Girado. Cuando hablamos de ejecución utilizamos el “Devengado”, pues en esa fase el gasto ya afecta al presupuesto.

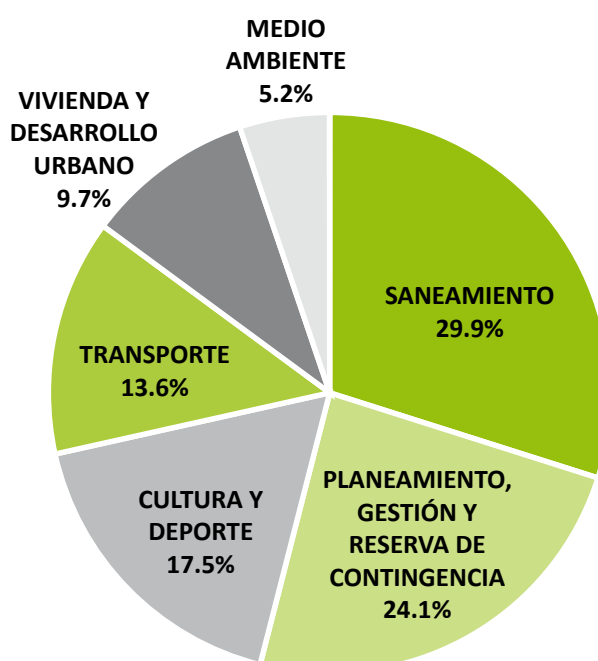
Gastos de Inversión Ejecutados

Gráfico 4: Inversión del gobierno regional de Loreto en el 2011, por Función



Fuente: SIAF, Consulta Amigable

Gráfico 5: Inversión de la municipalidad provincial de Loreto – Nauta en el 2011, por Función



Fuente: SIAF, Consulta Amigable

Saneamiento fue el destino principal de las inversiones tanto del GR de Loreto como de la municipalidad provincial. Aunque sorprende ver que en el caso del GR más del 80% de las inversiones fueron destinadas a esta función. En la municipalidad provincial de Loreto Nauta, casi un cuarto de los recursos de inversiones se destinaron a la función Planeamiento, gestión y reserva de contingencia en la que se agrupan gastos diversos de apoyo para la formulación y ejecución de las inversiones.

Principales Proyectos de Inversión Ejecutados

Con el objetivo de conocer un poco más en detalle cuál ha sido el destino de los recursos de inversión provenientes del canon, hacemos una revisión de los dos principales proyectos de inversión para el gobierno regional de Loreto y la municipalidad provincial de Loreto – Nauta en el 2011.

Tabla 3: Los dos proyectos más grandes del gobierno regional de Loreto, 2011

Proyecto	Monto de inversión (Millones de Soles)	Porcentaje de la inversión total	Avance
Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos.	112.318	80.1%	99.2%
Construcción centro de educación especial 9 de Octubre	2.590	1.8%	90.2%

Tabla 4: Los dos proyectos más grandes de la municipalidad provincial de Loreto – Nauta, 2011

Proyecto	Monto de inversión (Millones de Soles)	Porcentaje de la inversión total	Avance
Mejoramiento de la gestión institucional en la municipalidad de Nauta, provincia de Loreto.	0.432	23.3%	88.1%
Ampliación de redes de agua y desagüe de la Calle Alfonzo Ugarte, Prolongación Francisco Gallardo, Calle San Martín y Calle San Jorge, distrito de Nauta, provincia de Loreto.	0.428	23.1%	46.7%

Al mirar el detalle por proyecto de las inversiones del GR de Loreto descubrimos por qué el 80% de sus inversiones se concentraban en la función saneamiento. En efecto, este 80% corresponde en su totalidad a un proyecto relacionado al alcantarillado y la instalación de una planta de tratamiento de aguas para Iquitos. En la municipalidad de Loreto – Nauta uno de los dos proyectos con los montos de inversión más altos en el 2011 también está relacionado saneamiento, mientras que el otro es de mejoramiento institucional.

